

Cambio climático, bolsas sostenibles y bonos verdes

El cambio climático está afectando a todos los continentes, alterando las economías y afectando todo tipo de vidas. Los niveles del mar están subiendo y los fenómenos meteorológicos son cada vez más extremos.

Esencialmente, son dos motivos los que impactan en el cambio climático:

- Los efectos generados por los Gases de Efecto Invernadero (GEI) provenientes de las actividades humanas, principalmente por la quema de combustibles fósiles; y
- La velocidad con que ocurren estos impactos, ya que están sucediendo muy rápidamente, lo que hace muy difícil, tanto para la naturaleza como para las sociedades humanas, adaptarse a las nuevas condiciones.

A pesar de que se estima que las emisiones de GEI disminuirían alrededor de un 6 % en 2020 debido a las restricciones de movimientos y las recesiones económicas derivadas de la pandemia del Covid-19, esta mejora será solo temporal. Una vez que la economía mundial comience a recuperarse de la pandemia, las emisiones retornarán a niveles mayores.

El Acuerdo de París, aprobado en 2015 en el marco de la XXI Conferencia Internacional sobre Cambio Climático (COP15), aspira a reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, asumiendo los países acordantes el ambicioso compromiso de mantener el aumento global de la temperatura durante este siglo muy por debajo de 2 grados centígrados con respecto a los valores preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar aún más el aumento de la temperatura

a 1,5 grados. El acuerdo también aspira a reforzar la capacidad de los países para lidiar con los efectos del cambio climático mediante flujos financieros apropiados, un nuevo marco tecnológico y un entorno de desarrollo de la capacidad mejorado.

Esta meta forma parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por los Estados Miembros de las Naciones Unidas en ese mismo año, un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en el mundo.

Los 17 propósitos incluidos en los ODS constituyen una llave para conseguir un futuro sostenible. Conforman en conjunto un plan maestro para aspirar a un mañana mejor para todos. Se interrelacionan e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, el hambre, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia.

Consciente de la trascendencia de esos objetivos, la Bolsa de Comercio de Rosario, a través de su Fundación, adhirió a los ODS de la ONU, con el anhelo de que puedan alcanzarse, aunque más no sea parcialmente para el 2030. Pero para ello será imprescindible la cooperación entre los gobiernos, las organizaciones internacionales, los líderes mundiales, y también las entidades y empresas privadas.

En la misma línea, la BCR también adhirió este año al Programa de Bolsas de Valores Sostenibles (SSE por sus siglas en inglés Sustainable Stock Exchange) de la ONU

como miembro observador. Se trata de una iniciativa global puesta en marcha por el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, en 2009, para promover mejores mercados y una inversión responsable a través de prácticas comerciales más sostenibles.

El programa SSE funciona como una alianza entre la ONU, organizaciones internacionales, bolsas de valores, inversores, empresas, reguladores y formuladores de políticas públicas. Los miembros de SSE integran un foro en el cual se ponen a disposición las herramientas y la experiencia necesarias para que las partes logren mejorar prácticas y estándares internacionales.

Los actores se unen a través de Diálogos Globales de SSE, participan en el grupo consultivo y proponen posibles acciones para explorar cómo las bolsas de valores y sus reguladores pueden promover prácticas comerciales sostenibles e inversiones responsables.

La BCR se une así a alrededor de 90 bolsas de valores de todo el mundo comprometidas con promover la sustentabilidad y la transparencia de los mercados de capitales.

Las Bolsas de Valores cuentan con capacidad de instar el comportamiento de los inversores y las empresas, como así también de colaborar con los organismos reguladores a fin de promover la adopción de normas de mercado.

La transición hacia un sistema financiero sostenible significa que los incentivos de mercado deben estar en consonancia con valores de largo plazo, y que las consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza tienen que integrarse en las prácticas bursátiles habituales.

El concepto sustentabilidad refiere a la administración eficiente y racional de los recursos, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. Uno de los principales retos en materia de desarrollo sustentable es incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social.

En los últimos años, la perspectiva de los negocios ha cambiado, pues no sólo deben enfocarse a los beneficios económicos. Hoy, para calificar a una empresa, los inversores no sólo consideran los datos financieros, sino otros factores que están implicados en los temas de desarrollo sustentable, por lo que no es exagerado considerar que en los próximos años las cuestiones de sustentabilidad, prácticas amigables con el medio ambiente y sus respectivos impactos sociales, serán el

nuevo escenario competitivo de los negocios y un fuerte elemento por el que los indicadores financieros valorarán a las organizaciones, por lo que es crucial estar preparados para asumir este nuevo reto.

“Las inversiones responsables crean entornos económicos sostenibles en el tiempo” es el lema que impulsa el Congreso Hispano Americano de Inversión Responsable.

Las Bolsas y los mercados financieros son el eslabón de conexión entre las empresas demandantes y los inversores aportantes de financiamiento, y sobran los datos demostrativos de la correlación positiva que existe entre un buen desempeño en materia de medio ambiente, sociedad y gobernanza y un interesante rendimiento financiero.

Es así como surgen los Bonos Verdes, Sociales y Sustentables (Bonos SVS), valores negociables que se destinan a financiar o refinanciar proyectos con beneficios sociales, ambientales o una combinación de ambos. A nivel global estos títulos están tomando cada vez más fuerza.

En nuestro país, la Comisión Nacional de Valores ha dictado una norma (Resolución General N° 764/2018 y el Anexo RG N° 788) que establece los lineamientos para la emisión de Bonos Verdes, Sociales y Sustentables y los reconoce como una forma efectiva de movilizar capital privado hacia sectores prioritarios y así promover el progreso de una infraestructura baja en carbono, que permita un desarrollo equitativo y sustentable. Además, reconoce los principios establecidos por la Asociación Internacional de Mercado de Capitales (ICMA por sus siglas en inglés) que deben seguir los distintos tipos de bonos, como los estándares que deberán ser considerados para su emisión.

En vista de la singular trascendencia de las cuestiones aquí comentadas, la BCR está encaminada en promover las finanzas verdes y contribuir con los ODS, colaborando con organismos privados y públicos, nacionales e internacionales, en materia de difusión, capacitación e impulso del lanzamiento de estos instrumentos de financiamiento en el mercado argentino.

Para sumar a ello, nuestro rol institucional deberá orientarse a generar ecosistemas que instalen las cuestiones antes mencionadas y que permitan que aquellos acuerdos globales, se materialicen en lo local.